

ANEXO 3

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

La realización de un diagnóstico permite crear una línea base que sirve para establecer un conjunto de indicadores, cualitativos y cuantitativos, relacionados con la problemática o problemáticas identificadas en una población. El diagnóstico permite sistematizar toda la información y conseguir un mejor conocimiento de la situación, potencialidades, dificultades, necesidades y prioridades de la población objetivo.

El diagnóstico debe permitir medir qué estamos logrando con la intervención a medio plazo, es decir, nos permitirá determinar si la razón de ser del proyecto está de acuerdo con las prioridades de los actores involucrados (pertenencia); en qué medida se ha conseguido el objetivo específico (eficacia); si los recursos empleados se adecuan a los resultados conseguidos (eficiencia); y, finalmente, podremos determinar uno de los principales componentes del proyecto que es el impacto, entendido como el análisis de los efectos (esperados y no esperados) y las consecuencias (positivas y negativas) que ha tenido el proyecto en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria y en el entorno donde se ha realizado.

Se trata de centrarlo en el conjunto de personas e instituciones potencialmente beneficiarias y partícipes que puedan verse afectadas por el programa. Se debe hacer un análisis cuidadoso del entorno y obtener información actualizada, contrastada y pertinente sobre la situación de la población potencialmente beneficiaria, con especial énfasis en todo lo relacionado con los componentes del programa. Asimismo, deben constar las iniciativas de las instituciones y organizaciones (ONGD y de base) implicadas en el desarrollo de la población en general.

La línea base, que dará lugar al diagnóstico, se debe hacer como parte de la identificación de una o varias intervenciones que supongan un trabajo a medio o largo plazo en una determinada zona. Teniendo en cuenta el tiempo y recursos precisos para

un trabajo de estas características, no es razonable plantear una intervención a corto plazo donde este tipo de estudio no estaría justificado.

Así, el diagnóstico resultante debe ser un documento amplio que recoja la información más relevante de la zona donde se realizará la intervención y la presente de forma cualitativa y cuantitativa a partir de la incorporación de una batería de indicadores (indicadores de línea base) de las situaciones sobre las que la intervención quiere incidir.

Línea base

Se trata de establecer los indicadores objetivamente verificables (IOV) que caracterizan y nos informan de la situación que se pretende transformar, es decir, los problemas encontrados. Estos indicadores se construyen a partir de fuentes de verificación externas e internas y son la base sobre la que se contrastarán tanto los informes de seguimiento como las evaluaciones.

Las fuentes de verificación (FV) deben estar elaboradas en el marco del programa, aunque también se pueden incluir estudios gubernamentales (estatales, municipales o departamentales) y / o de organismos de base que sirvan para contrastar la información recopilada. Esto implica que las fuentes de verificación deben ser lo más amplias y participativas posible (población, autoridades municipales, autoridades comunitarias, organizaciones de base, ...). La calidad de los indicadores depende de las fuentes de verificación.

A partir de ahí se elaborará una matriz de línea base para presentar los problemas encontrados en la identificación del Programa (árbol de problemas) cuantificando la intensidad en que estos se expresan en la población o entidades identificadas como beneficiarias (IOV) e indicando el lugar del que se ha sacado la información (FV). El indicador debe incluir en su enunciado el nivel o característica (cuantificable) del problema que afecta a la población potencialmente beneficiaria, el grupo específico de población al que se refiere y especificar el tiempo y ubicación territorial.

Ejemplo:

El problema detectado en la comunidad es una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales derivadas del consumo de agua no potable y la falta de higiene, para tener las fuentes de agua lejos de la comunidad.

El problema específico sobre el que se quiere incidir es la falta de acceso a agua potable por parte de la comunidad y el objetivo específico sería la mejora del acceso a agua potable por parte de la comunidad.

Indicadores del problema específico

IOV1- El 40% de los niños menores de 5 años de la comunidad han tenido una enfermedad diarreica durante el último año.

IOV2 - El 25% de los adultos de la comunidad ha tenido molestias intestinales durante el último año.

IOV3 - El 75% de los habitantes de la comunidad no tiene hábitos de higiene de ningún tipo.

IOV4 - El 15% de las viviendas de la comunidad no está en buenas condiciones (pisos de tierra, techos de caña o ramas).

Las fuentes de verificación de los indicadores han sido las reuniones mantenidas con el centro de salud más cercano, las autoridades comunitarias, las organizaciones de base, así como las entrevistas mantenidas con los habitantes de la comunidad. Los resultados de las entrevistas se han contrastado con las estadísticas del ministerio de salud para este departamento, comprobando que en esta comunidad la incidencia de enfermedades gastrointestinales era más alta.

El seguimiento y las evaluaciones que se hagan del proyecto o proyectos tendrán como referencia estos datos. A partir de ellas podremos saber si la intervención que se ha decidido hacer es o no eficaz y si el proyecto tiene un impacto real en la población beneficiaria.